



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Metro Cali S.A convoca a las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales nacionales o extranjeras, Mypes y Mipymes, a participar en el proceso de selección denominado CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MC-CM-2.8.5.01.2012, el cual tiene por objeto:

OBJETO A CONTRATAR

METRO CALI S.A., está interesada en seleccionar un Intermediario de Seguros legalmente establecido en Colombia, con domicilio, sucursal, agencia u oficina en la ciudad de Santiago de Cali para que asesore a METRO CALI en todo lo relacionado con su programa de seguros.

MODALIDAD DE SELECCION

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3.3.5.1 del Decreto 734 de 2012 la selección de intermediario de seguros deberá realizarse a través de la modalidad de selección denominada concurso de méritos abierto, en forma previa a la escogencia de la entidad aseguradora.

PRESUPUESTO OFICIAL

Para el presente proceso no se requiere presupuesto oficial, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1341 del Código de Comercio, en virtud del cual la comisión del intermediario de seguros será pagada directamente por la compañía aseguradora que emita las pólizas que se contraten durante el periodo de vigencia del contrato con el intermediario, por lo cual METRO CALI S.A. no reconocerá ningún honorario, gasto, comisión o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados, por lo que corresponderá a la compañía de seguros con la cual se suscriban las pólizas, el pago de un porcentaje de participación sobre las primas de los seguros que éste gestione ante ella como resultado del negocio en el cual éste haya participado.

Teniendo en cuenta que el contrato que se genera en la presente modalidad de selección no deriva erogación alguna a cargo de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4.1.1 del Decreto 734 de 2012 para determinar la cuantía en el proceso de selección en la contratación de intermediarios de seguros, se tomará como parámetro el valor de la prima estimada anual del programa de seguros, la cual asciende a la suma de \$373.000.000.00 incluido IVA..

LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto de pliegos de condiciones estará a disposición de los interesados en la Secretaría General de Metrocali S.A., AVENIDA VASQUEZ COBO No. 23N-59, PISO 3 y se publicarán en el Portal Único de Contratación pagina web www.contratos.gov.co (SECOP), en el cual se encuentran los requisitos para participar del mismo.

CONVOCATORIA A PYMES Y MIPYMES

Para el presente proceso de selección y en aras de promocionar el desarrollo en la contratación pública, se convoca a las Pymes y Mipymes para participar en la presente convocatoria, para lo cual deberán cumplir con los requisitos establecidos para tal efecto en los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.

Dado en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

-Original firmado por-

MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CAICEDO
Presidenta Metrocali S.A